Juan Luenga

SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

Julian Lopez

Diego Escovar

Pedro Solano Campos

Antonio Bortan

Juan Jimenez

Acuerdo Yo Sr. estabilla á quince de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, estando reunidos en sus Salas Capit.s los SS. del Ayunt.o const.l de la misma, por mi el Secret.o se dió cuenta de una Comunicacion del Sr. Intend.te de 7. del corriente previniendo al Ayunt.o q. en 28. del mismo ponga en Tesoreria la mensualidad actual de las Contribuciones de este año y lo q. resta adeudando por la Ant.r y se acordó contestar q. la corriente mensualidad, unica q. debe este Pueblo, la pondrá oportunam.te en la Depositaria del Partido

Itt. de un of.o del Admor. del Partido fha 9. del actual reclamando la cantidad de 13.995 r.s 23. m.s para el 18. del mismo y respecto de q. de esta cantidad debe bajarse la de 9804 r.s 15 m.s puestos ya en Depositaria en el mes Ant.r y aplicados individuam.te á la Contrib.n de Subsidio, se acordó que de los restantes 4.191 r.s 8 m.s se verifique la entrega oportunam.te aplicandola á inmuebles cultivo y ganaderia.

Itt. de la inst.a de Jose Ruiz y Zamora á q. se contrae el tercer parrafo del Acuerdo ant.r, del of.o informe del Ayunt.o y del Decreto del Sr. Intend.te